

DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

SECCIÓN 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Durini y Guerrero Abogados Cía. Ltda. fue constituida el 23 de febrero de 2011 en la ciudad de Quito, el objeto de la Compañía consiste en la prestación de servicios legales en general, en todos los campos y especializaciones del Derecho y la prestación de servicios de consultoría.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio legal de la Compañía es en el Edificio Monasterio Plaza, piso 8. Av. Eloy Alfaro N. 33-231 y 6 de Diciembre. Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores.

SECCIÓN 2 - BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2013. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre un año y otro.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2010). La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El ingreso comprende principalmente la prestación de servicios jurídicos a empresas nacionales y del exterior, así como a personas naturales. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

2.4. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible y fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor .

2.6. MUEBLES Y EQUIPOS

Los muebles y equipos, así como el equipo de computación, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación es registrada en base al método de línea recta, se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada. En la depreciación de muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	Tasas
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipo de Computación	33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los muebles y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación, revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Activos financieros al valor razonable contra los resultados

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Préstamos y cuentas por cobrar y pagar

Activos financieros disponibles para la venta

De estas categorías, la Compañía posee cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores corto plazo. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la Compañía cae dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

Desreconocimiento

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

2.9. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, decimo cuarto sueldo y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Debido a que la Compañía es de reciente constitución el costo anual de los beneficios laborales de largo plazo no ha sido estimado por considerarse inmaterial.

2.10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero.

El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

Los valores por retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.11. ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. El valor presente de las obligaciones de pensiones depende de una serie de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Los supuestos utilizados en la determinación del coste neto (ingresos) para las pensiones incluyen la tasa de descuento, basada en los bonos de más alta calidad y bajo riesgo disponibles. Cualquier cambio en estos supuestos afectarán el valor en libros de las obligaciones de pensiones.

Adicionalmente, las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los muebles y equipos, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual.

2.12. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades acumuladas de la Compañía, la utilidad del período y reservas legales.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Socios, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para las PyMEs, superávit por valuación y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 de 9 de septiembre de 2011.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Distribución de dividendos

Los dividendos distribuidos a los socios de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por la Junta de Accionistas o Socios.

SECCIÓN 3.- INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y el 2012 el efectivo y equivalente de efectivos consiste en saldos de caja chica y saldo en bancos.

	2013 USD	2012 USD
Caja Chica	250	250
Bancos (1)	19,412	4,974
Saldo al 31 de Diciembre	19,662	5,224

(1) Corresponde a saldos mantenidos en sus cuentas corrientes del Banco del Pichincha cta. cte. No. 3491587904 y 3491595104.

3.2. - CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Nota	2013 USD	2012 USD
Activos financieros			
Efectivo	3.1	19,662	5,224
Cuentas por cobrar comerciales	3.3	93,226	46,443
Total activos financieros		112,889	51,667

Pasivos financieros

Proveedores	3.8	21,244	7,142
Cuentas por pagar con relacionadas y socios	3.15	18,948	15,165

Total pasivos financieros		40,193	22,307
----------------------------------	--	---------------	---------------

3.3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras así como su clasificación en instrumentos financieros y activos no financieros se muestra a continuación:

	Nota	2013	2012
		USD	USD
Cientes Comerciales			
Nacionales		88,370	42,725
Exterior		4,754	3,615
Cartera por recuperar		103	103
Cuentas por cobrar, netas		93,226	46,443

3.4. - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación el detalle:

	2013	2012
	USD	USD
Crédito tributario de Impuesto Renta		302
Crédito tributario de IVA	26,908	15,427
Saldo al 31 de Diciembre	26,908	15,729

3.5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El detalle de las otras cuentas por cobrar y otros activos no financieros se muestra a continuación:

	Nota	2013	2012
		US\$	US\$
Anticipo Proveedores		20,060	13,379
Anticipo Sueldos		82	100
Garantías entregadas		2,600	2,600
Saldo al 31 de Diciembre		22,741	16,079

3.6. MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2013 se presenta a continuación:

Costo	Saldo al 31/12/2012 USD	Adiciones USD	Saldo al 31/12/2013 USD
Muebles y Enseres	1,655	7,756	9,411
Equipo de Oficina	877		877
Equipo de Computación	7,673	434	8,107
Totales	10,205	8,190	18,395
Depreciación Acumulada	Saldo al 31/12/2012 USD	Adiciones USD	Saldo al 31/12/2013 USD
Muebles y Enseres	122	656	778
Equipo de Oficina	50	88	137
Equipo de Computación	2,398	2,650	5,049
Totales	2,570	3,394	5,965
Importe en libros	7,634	4,796	12,430

3.7. - COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La compañía renta una oficina para su uso. El contrato de arrendamiento tiene un plazo de dos años desde el 2012, mismo que se renovará automáticamente salvo desición contraria de las partes, con cuotas fijas a lo largo de dicho periodo. El gasto de arriendo anual en el ejercicio es de USD 18.882 (USD 13.330 en 2012).

3.8. - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

A continuación el detalle:

	2013 USD	2012 USD
Emilio Suarez	18,000	
Diners Club	2,860	400
Otros proveedores	385	6,742
Saldo al 31 de Diciembre	21,244	7,142

3.9. - OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A continuación el detalle:

	2013 USD	2012 USD
Impuesto al Valor Agregado por Pagar		
Retenciones en la Fuente I.V.A. por Pagar	10,005	2,374
Retenciones por Pagar	8,677	2,092
Impuesto a la Renta por Pagar	2,374	
Saldo al 31 de Diciembre	21,056	4,467

3.10. - BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

El detalle por concepto de beneficios a corto plazo a los empleados se detalla a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Sueldos por Pagar		
Decimo Tercer Sueldo	388	898
Decimo Cuarto Sueldo	1,321	1,148
Vacaciones	1,039	1,039
15% Participación Trabajadores	8,884	4,312
Otros	805	29
Saldo al 31 de Diciembre	12,436	7,426

3.11. - OBLIGACIONES CON IESS

El detalle por concepto de obligaciones con el IESS se detalla a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
IESS por Pagar	1,325	784
Fondos de Reserva por Pagar	95	53
Saldo al 31 de Diciembre	1,420	837

3.12. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO

La obligación de la Compañía por beneficios a los empleados por pagos de largos periodos de servicio, de acuerdo con las normas respectivas, se basa en una valoración actuarial correspondiente al 31 de Diciembre del año 2013 y 2012 como se puede ver en el siguiente detalle:

	Jubilación Patronal	Desahucio	TOTAL
	USD	USD	USD
Obligación a 1 de enero de 2012			
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	1,892	366	2,258
Obligación a 31 de diciembre de 2012	1,892	366	2,258
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	1,331	604	1,935
Obligación a 31 de diciembre de 2013	3,223	970	4,193

3.13. - GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación el detalle:

	2013	2012
	USD	USD
Impuesto Corriente	12,581	6,111
Impuesto diferido	(954)	245
Total gasto impuesto a la renta	11,627	6,357

Situación Tributaria

En el año 2013, la compañía aplica la tarifa del 22% (23% en 2012) de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Está sujetas a posibles revisiones por las autoridades tributarias las declaraciones tributarias de los ejercicios 2010 al 2013.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía ha registrado la provisión para el pago 15% para los trabajadores e impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2012 de la siguiente forma:

	2013	2012
	USD	USD
Resultado del Ejercicio	59,226	28,502
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(8,884)	(4,312)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	6,844	2,381
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	57,186	26,571
Con la tasa del 22% (23% en 2012)	57,186	26,571
Gasto Impuesto causado del año	12,581	6,111
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	22%	23%

Cambios en el Régimen Legal Tributario

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US\$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y US\$ 6 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 4 de febrero de 2013, se publicó el Suplemento del Registro Oficial 885, el Convenio de Doble Tributación entre Uruguay y Ecuador y Suplemento del Registro Oficial 86 del 23 de septiembre de 2013 se publicó la aprobación del "Convenio entre la República del Ecuador y la República de Corea para evitar la doble tributación " y el 6 de Septiembre de 2013 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 75 en el que se encuentra el Caso, emitido por la Corte

Constitucional del Ecuador, a través del cual dispone la publicación del texto del instrumento internacional Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Singapur para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo. El 19 de diciembre se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 147 en el que se encuentra la Resolución, emitida por la Asamblea Nacional, a través del cual aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145, con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la República, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

3.14. IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se indican los pasivos (activos) por impuestos diferidos reconocidos por la Compañía:

	2013	2012
	USD	USD
Activos tributarios diferidos		
Jubilación Patronal	(709)	
Subtotal Activos tributarios diferidos	(709)	-
Pasivos tributarios diferidos		
Valuacion Cuentas por pagar		245
Subtotal Pasivos tributarios diferidos	-	245
Impuesto a la renta diferido neto	(709)	245

3.15. - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación el detalle:

	2013	2012
	USD	USD
Cuentas por pagar por servicios profesionales		
Felipe Durini	2,871	3,961
Juan Francisco Guerrero	16,041	7,241
Francisco Guerrero	37	3,962
Total Cuentas por Pagar	18,948	15,165
Gasto Honorarios Profesionales		
Felipe Durini	87,193	50,087
Juan Francisco Guerrero	191,525	82,611
Francisco Guerrero	95,616	52,352
Total Honorarios Profesionales	374,334	185,050

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

A continuación el detalle de pagos efectuados en los años 2013 y 2012.

	2013	2012
	USD	USD
Sueldo y Beneficios	21,750	5,912
Total remuneración personal clave	21,750	5,912

La información detallada corresponde al Gerente General, Dr. Juan Francisco Guerrero

3.16. - CAPITAL SOCIAL

El saldo al 31 de diciembre de 2013 de US\$400 comprende 400 participaciones con un valor nominal de US\$1.00, de los cuales el Sr. Felipe Durini posee 136, el Sr. Francisco Guerrero Celi posee 132 y el Sr. Juan Francisco Guerrero posee 132 participaciones.

3.17.- INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación el detalle:

	2013	2012
	USD	USD
Servicios profesionales locales	609,902	330,879
Servicios profesionales a clientes del exterior	66,168	42,388
Saldo al 31 de Diciembre	676,070	373,267

3.18.- COSTOS DE VENTAS

La composición de la partida es la siguiente:

	2013	2012
	USD	USD
Sueldos y Beneficios	61,346	29,671
Honorarios Profesionales	454,292	219,149
Otros	2,307	10,415
Saldo al 31 de Diciembre	517,944	259,234

3.19.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la partida es la siguiente:

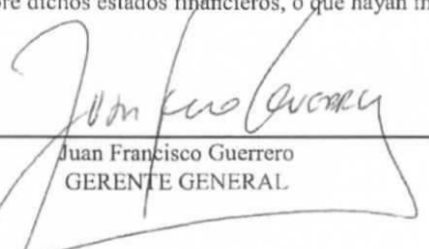
	2013	2012
	USD	USD
Sueldos y Beneficios	28,277	29,450
Servicios Básicos	4,221	4,643
Arrendamiento Operativo	18,882	13,331
Mantenimiento y Reparaciones	1,083	15,574
Depreciación de activos no operativos	3,394	2,114
Otros gastos	42,049	22,867
Saldo al 31 de Diciembre	97,906	87,979

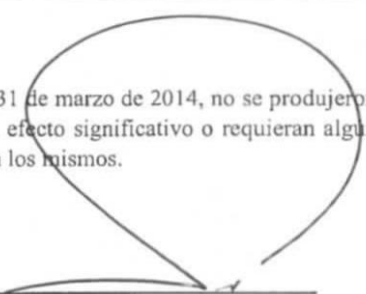
3.20. - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 31 de marzo de 2014.

3.21. - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros, 31 de marzo de 2014, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Juan Francisco Guerrero
GERENTE GENERAL

Hernán Sánchez
CONTADOR